



ESPAÑA

19 ES

11

NÚMERO  
258.260

21

22

FECHA DE PRESENTACION

15.4.1981

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

30 PRIORIDADES:

31 NÚMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

REL. CL. AY4B 11/2

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"HEBILLA MEJORADA"

71 SOLICITANTE (S)

D. JORGE CARCELLER GARCIA  
D. CARLOS BOULE ESPINET

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Zamora 46

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

El presente modelo de utilidad se refiere a una hebilla mejorada, especialmente para cinturones, aunque ello no exime su posible aplicación a todo tipo de correaes, atalajes, etc, en mochilas, 5 bolsas u otros, y que aporta notables mejoras sobre los diferentes tipos de hebillas conocidos.

En efecto, en primer lugar se caracteriza la presente hebilla por estar formada por tres, 10 únicas piezas con las cuales se logra la retención de los extremos libre y fijo del cinturón, por simple giro de unas sobre otras, lo que evita la utilización de remaches cosidos, u otro tipo de 15 medios de fijación, lo que redundará en una más económica fabricación de la hebilla, así como en una mejor funcionalidad de la misma que, por su estructura, permite el recambio rápido y fácil del cinturón.

De tales piezas la básica, que por 20 su cara frontal puede llevar cualquier tipo de grabado ya decorativo, ya de iniciales de identificación, calados, etc, presenta unas pestañas laterales en cuyo punto medio se articula una lámina en "L" con salientes extremos para pivotes 25 de articulación y que incorpora el dentado de retención del extremo libre del cinturón. También esta lámina lleva unas orejas laterales para el propio montaje articulado de otra segunda lámina

en "L", igualmente con un bord. dentado para  
 retención del extremo fijo del cinturón. Asimismo  
 las dos ramas mayores de tales láminas en "L"  
 llevan orificios coincidentes para la introducción  
 5 de un útil que facilite el desenclavado del extremo  
 fijo del cinturón montado entre ambas.

Con el fin de facilitar la explicación,  
 se acompaña a la presente memoria descriptiva  
 una lámina de dibujos en la que se ha representado  
 10 un caso práctico de realización el cual se cita  
 solo a título de ejemplo no limitativo del alcance  
 del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva  
 15 de la hebilla en cuestión completamente abierta.

La figura 2 representa otra perspectiva  
 de la propia hebilla parcialmente cerrada con  
 retención del extremo fijo del cinturón.

La figura 3 muestra una última perspectiva  
 20 de la hebilla cerrada con retención de los dos  
 extremos fijo y libre del cinturón.

Según tales figuras la hebilla mejorada,  
 objeto del presente modelo de utilidad está  
 constituida por una placa -1- provista de dos  
 25 pestañas longitudinales laterales -2- dirigidas  
 hacia atrás y dotadas de pequeños taladros  
 centrales -3- para articulación en ellos de  
 los salientes laterales -4- de una lámina en "L"

con una rama mayor -5- y otra menor -6- con un  
dentado ondulado -7- en su borde para, en el giro  
de dicha lámina, lograr la retención del extremo  
libre -8- de un cinturón entre dicho dentado -7-  
5 y la cara posterior de la citada placa -1-.

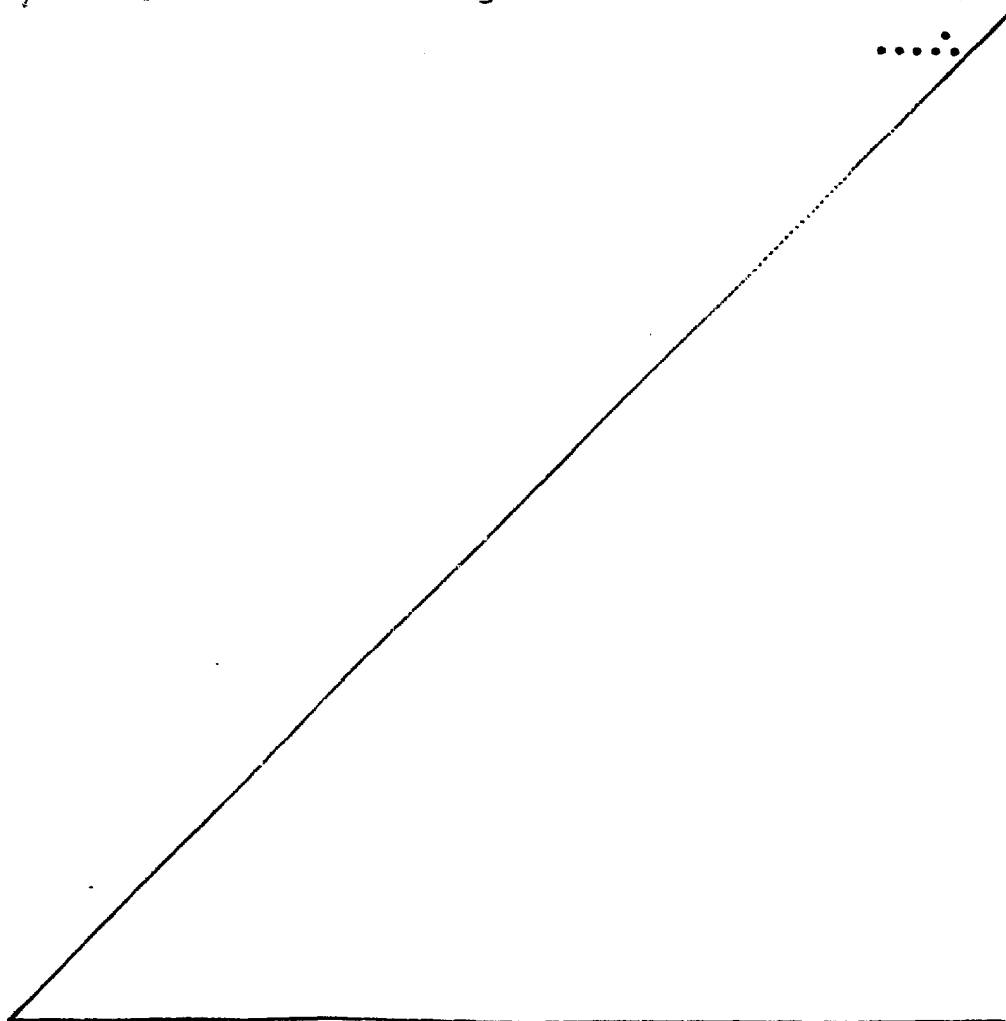
A su vez, en los laterales de la rama  
mayor -5- de la citada lámina existen unas orejas  
-9- también con pequeños taladros -10- para  
articulación de otros salientes -11-, análogos  
10 a los -4-, existentes en los laterales de otra  
lámina en "L", igualmente provista de una rama  
mayor -12- y otra menor -13- con un dentado -14-  
para hincado, en el giro de tal lámina, en el  
extremo fijo -15- del cinturón. Está previsto  
15 que estos dientes -14- sean apuntados para una  
más firme retención del extremo -15-, mientras  
que los dientes -7- son ondulados ya que no se  
precisa una retención tan firme para el extremo  
-8- y así éste no resulta dañado.

20 También se ha previsto que las ramas  
-5- y -12- de las mencionadas láminas en "L"  
presenten orificios coincidentes -16-17- con  
el fin de facilitar el desenclavado del extremo  
-15- del cinturón mediante la aplicación de  
25 un útil.

También cabe mencionar que el objeto de  
que la articulación -3-4- sea en el centro de  
las orejas -2- obedece a que en los usuales

pintados de la placa -1- por su cara vista,  
no se afecte a las dos láminas interiores que  
así no sobresalen de la longitud de la indicada  
placa -1-.

5 El modelo, dentro de su esencialidad,  
puede ser llevado a la práctica en otras formas  
de realización que difieran solo en detalle de  
la indicada únicamente a título de ejemplo, a  
las cuales alcanzará igualmente la protección  
10 que se recaba. Podrá, pues, fabricarse esta  
hebilla en cualquier forma y tamaño, con los  
medios y materiales más adecuados y los accesorios  
más convenientes, por quedar todo ello comprendido  
en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Hebilla mejorada, caracterizada esencialmente por el hecho de consistir en una placa que comprende dos pestañas laterales longitudinales dirigidas hacia atrás en puntos intermedios de los cuales se articula una lámina en L que en los bordes laterales de la rama menor presenta unos salientes que forman los pivotes de articulación, estando provisto el borde extremo de dicha rama menor de un dentado de dientes ondulados que se aplican contra el extremo libre del cinturón interpuesto entre dicho dentado y la cara posterior de la citada placa para retener temporalmente el cinturón, cuya lámina en L en los bordes laterales de su rama mayor presenta sendas orejas entre las que se articula una segunda lámina en L de menores dimensiones provista en los bordes laterales de su rama menor de salientes como los citados y formativos asimismo de pivotes de articulación, cuya rama en su borde extremo presenta un dentado de dientes apuntados que se hincan en el otro extremo del cinturón, fijándolo entre tales dientes y la rama mayor de dicha primera lámina en L al abatir una porción inflexionada extrema de la rama mayor de la segunda lámina en L contra la rama mayor de la primera, presentando dichas dos ramas mayores

sendos orificios coincidentes previstos para la introducción de un útil con el fin de facilitar el desenclavado de los dientes en la segunda lámina en L con respecto del extremo fijo del cinturón.

5

2.- HEBILLA MEJORADA.

Consta la presente memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas y una lámina de dibujos.

Barcelona 23 Abril 1981

JORGE CARCELLER GARCIA  
CARLOS BOULE ESPINET

p. a.

**MANUEL DE RAFAEL**

M. P.



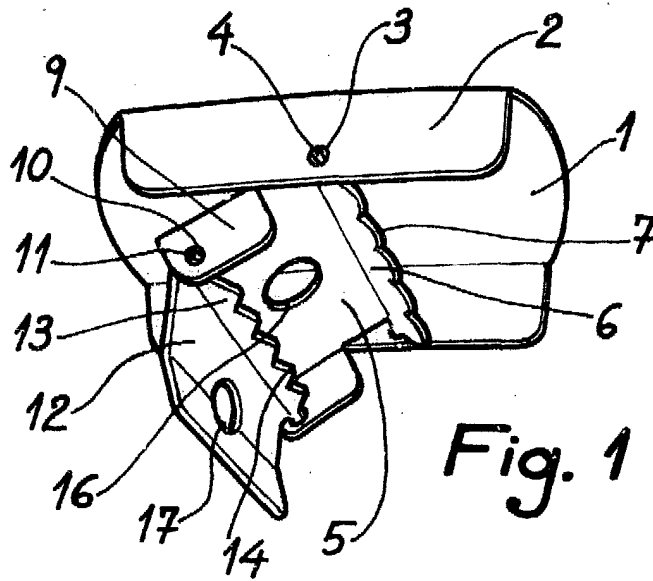


Fig. 1

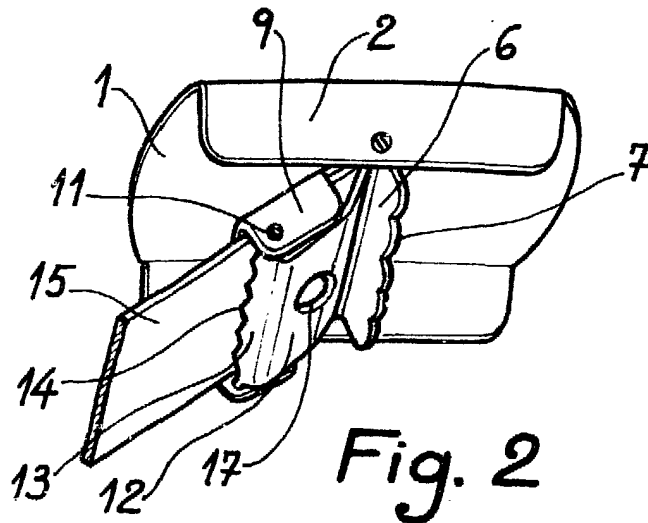


Fig. 2

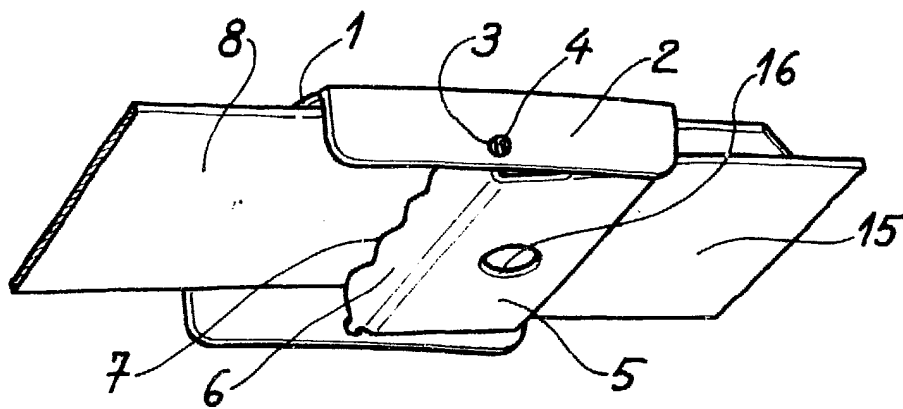


Fig. 3

